



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: VI Número: Edición Especial. Artículo no.: 9 Período: Noviembre, 2018.

TÍTULO: Pertinencia del Rediseño de carreras de Comunicación. Estudio en la Universidad Técnica de Babahoyo, extensión Quevedo.

AUTORES:

1. Máster. Liliana Ivett Urquiza Mendoza.
2. Máster. Mayra del Rocío Duarte Mendoza.
3. Máster. Freddy Marco Holguín Díaz.
4. Máster. Jaime Gerardo Navia Álava.

RESUMEN: El debate sobre diseño curricular de los estudios en comunicación se mantiene por lo menos 30 años en América Latina. En Ecuador, gracias a la Ley Orgánica de Educación Superior, se realizan rediseños de las carreras de comunicación. El artículo presenta la aplicación del Principio de Pertinencia al rediseño de la carrera de comunicación de la Universidad Técnica de Babahoyo. Los instrumentos metodológicos empleados son revisión documental, entrevistas, encuestas y grupos focales. El rediseño es pertinente a las necesidades de la zona geográfica-socio económica y se justifica en razón de horizontes epistemológicos, núcleos estructurantes y tendencias de la profesión.

PALABRAS CLAVES: pertinencia, rediseño, Educación.

TITLE: Pertinence of the redesign of the Communication careers. Study at the Technical University of Babahoyo, Quevedo branch.

AUTHORS:

1. Máster. Liliana Ivett Urquiza Mendoza.
2. Máster. Mayra del Rocío Duarte Mendoza.
3. Máster. Freddy Marco Holguín Díaz.
4. Máster. Jaime Gerardo Navia Álava.

ABSTRACT: The debate on curricular design of communication studies is maintained for at least 30 years in Latin America. In Ecuador, thanks to the Organic Law of Higher Education, redesigns of communication careers are carried out. The article presents the application of the Principle of Relevance to the redesign of the communication career of the Technical University of Babahoyo. The methodological instruments used are documentary review, interviews, surveys and focus groups. The redesign is relevant to the needs of the geographic-socio-economic area and is justified by epistemological horizons, structuring nuclei and trends of the profession.

KEY WORDS: relevance, redesign, Education.

INTRODUCCIÓN.

Un conjunto de hechos emergentes reconfigura las relaciones entre países e inciden en la educación superior; algunos de éstos son la consolidación de la sociedad del conocimiento, las crisis diplomáticas y los nuevos marcos reguladores de la comunicación. Se entiende, que la “competitividad de un país depende hoy de su capacidad para producir y asimilar conocimiento” (Arias, 2015).

Se constituye un escenario en el que la Universidad es un “espacio privilegiado de transformación y renovación cultural” (Fuentes, 1983, pág. 81) al que la sociedad delega la búsqueda del conocimiento y que por su naturaleza “no puede desarrollarse desligada de los problemas de orden político, de desarrollo científico y tecnológico y de las dinámicas del mercado, le corresponde

adentrarse en el análisis de los problemas” (Álvarez, 2010, pág. 76) en permanente contacto con la realidad. La relación entre universidad y sociedad es tangible en las carreras, especializaciones e institutos en los que forman profesionales e investigadores, y para que esto ocurra es necesario diseñar currículos que señalen objetivos, contenidos, relaciones, metodologías y otros elementos de la lógica académica.

En el mercado laboral periodístico, la demanda de profesionales es escasa, y a pesar de que en Ecuador existe un marco jurídico, no todos los medios de comunicación lo aplican en lo referente a la contratación de profesionales en esta área.

Las empresas periodísticas en su afán de competitividad han adquirido tecnología de punta, quedando obsoletos los equipos analógicos dando paso a lo digital; el periodista novel carece de competencias tecnológicas que le impiden el manejo adecuado del software y de las TIC, creando una brecha entre teoría y praxis, evidenciando que el currículo que se imparte en las carreras de comunicación está desactualizado en relación a la demanda de la sociedad de la información.

DESARROLLO.

El currículo es la expresión de lo que se postula impartir, señala “una intencionalidad en la búsqueda de un perfil y unos productos terminales a través de los planes de estudios, el currículo tiene que ser fruto de una construcción social” (Belandria & Otros, 2011, pág. 196). Su función es fundamental para la realización de los fines universitarios.

En “el diseño curricular se pueden encontrar claves muy relevantes para analizar y operar la formación de profesionales y sus modos de inserción en la vida social” (Fuentes, 1983, pág. 81). En este deben converger un pensamiento complejo, una visión prospectiva y un enfoque sistémico que permitan alcanzar objetivos de calidad, equidad y pertinencia enfocados a superar dependencias y resguardar un conocimiento crítico para transferir y compartir los saberes poniéndolos a disposición de quienes lo requieran (Rama, 2015).

Al ser el currículo la herramienta que ayuda en la formación de los profesionales es importante conocer sus características y alcances.

El diseño curricular de un programa académico comprende una justificación, ejes problemáticos y una organización operativa que debería vivirse de forma constante en las universidades para contar con propuestas pertinentes a los contextos de cada institución educativa. “Las corrientes contemporáneas en el campo del diseño curricular sugieren una visión integradora de las características propias del entorno cultural de las regiones y una fundamentación humanística” (Tovar & Sarmiento, 2011, pág. 509). El currículo “responde al proyecto histórico cultural de la sociedad donde está inserta” (Álvarez, 2010, pág. 69); ello implica, que integra significados, valores e ideología en el proceso de enseñanza, por lo que se vuelve imprescindible reconocer el carácter particular de cada unidad académica en medio de la tensión entre lo dado, lo ideal y lo posible (Restrepo, 1987). Este reconocimiento en la relación con el entorno próximo es parte de la pertinencia de los currículos. La misma que “está definida en función de la información y las capacidades necesarias de las Instituciones de Educación Superior en relación a la dinámica de transformación inter y transdisciplinar, que recupera el valor social del conocimiento en la sociedad” (Larrea E. , 2014, pág. 14).

La intención de diseñar currículos pertinentes y de calidad tiene una significación especial en las carreras de comunicación en países con regulaciones y políticas públicas que han puesto en escena el debate de la comunicación, pero que en realidad recuperan un postulado de los años ´70 y ´80 del siglo XX, en donde se abogó por políticas nacionales de comunicación y el derecho a la comunicación.

En la convergencia entre necesidades de comunicación y los recursos humanos disponibles para atenderlas emergen las falencias de propuestas educativas alejadas de entornos locales y distantes de las tendencias internacionales de la especialidad. Entre las falencias de los egresados de las

carreras universitarias ecuatorianas se cuentan un débil desempeño profesional, limitado reconocimiento de problemas socio-culturales bajo sentimiento de pertenencia, sobredimensionamiento de la cultura foránea, bajo conocimiento de los valores, historia y tradiciones del pensamiento ecuatoriano y latinoamericano, y divorcio entre la cultura profesional y social (Moreno del Pozo & Rodríguez Bencomo, 2013, pág. 837).

Las causas habría que ubicarlas en la concepción de la formación, en los referentes teóricos, humanísticos, culturales y epistemológicos; se trata de lograr correspondencia entre los requerimientos curriculares y las exigencias contextuales.

A esta lectura se contrapone una concepción dinámica del currículo capaz de “formar a los profesionales que contribuyan efectivamente a transformar [la realidad] en el sentido de la democratización tan anunciada” (Fuentes, 1983, pág. 81). Para ello se debería formular rediseños que consideren un perfil adecuado “para incidir efectivamente en la transformación crítica de las prácticas comunicacionales de la sociedad” (Fuentes, 1983: 82), sin olvidar que la investigación se convierte en una condición del aprendizaje crítico e integrado, en un ejercicio participativo y adaptable a los recursos disponibles.

Esta reflexión se insertó en la agenda de las facultades de comunicación de la región y animó a la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación para que entre 1987 y 1989 ejecuten un proceso de fortalecimiento académico a través de talleres nacionales y regionales de Diseño y Evaluación Curricular, los problemas detectados en ese momento fueron (Restrepo, 1987):

- ✚ Falta de claridad en el perfil y en la delimitación del área de estudio.
- ✚ Desarticulación entre asignaturas conceptuales y operativas.
- ✚ Insuficiencia de docentes formados en el campo de la comunicación con conocimiento de didáctica y pedagogía.

- ✚ Falta de conocimiento y utilización de metodologías apropiadas. Estructuras administrativas rígidas.
- ✚ Currículos distanciados de las necesidades del país.
- ✚ Desconocimiento sistemático del campo laboral.

El conjunto de elementos descritos conducía a que el ejercicio profesional de los comunicadores latinoamericanos, en los últimos veinte años, haya sido fundamentalmente práctico sin profundidad en marcos teóricos que al final provocaron el alejamiento de una visión interdisciplinaria de las ciencias sociales.

Fruto de los talleres realizados por La Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación se propuso rediseñar los currículos para que guarden coherencia con los requerimientos de cada país y a través de ellos “formar a comunicadores, verdaderos profesionales que “hacen las cosas bien”, porque las tienen bien fundamentadas para manejar los procesos de comunicación tradicionales en forma creativa, innovadora y profunda” (Restrepo, 1987).

Veinticinco años después de aquel primer intento, la formación universitaria de comunicadores casi no ha variado, incluso los nuevos desarrollos de comunicación en medios sociales se integran rezagados.

En Ecuador, si bien han existido significativos esfuerzos por parte de la Oficina Regional de UNESCO (2013), a través de la divulgación y capacitación en el “Plan Modelo de Estudios de Periodismo”, de CIESPAL con talleres de pedagogía para docentes y de organizaciones sociales como La Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios (Fundamedios), a través de programas de formación para docentes y estudiantes en el acceso a la información pública, políticas de comunicación y medios sociales no han ocurrido significativas reformas en los currículos, ni preocupación por la relación con las demandas sociales y la evolución tecnológica.

En Ecuador se estableció, a través de la Constitución de 2008, que el Sistema de Educación Superior tiene como una de sus finalidades: “la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo” (Art. 350); por lo tanto, “estará articulado al Sistema Nacional de Educación y al Plan Nacional de Desarrollo” (Art. 351) (Asamblea Nacional, 2008).

En el año 2010, la Ley Orgánica de Educación Superior indicó que la pertinencia es uno de los principios que rigen el Sistema de Educación Superior (Art. 12) (Asamblea Nacional, 2013) para la producción de pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, y específicamente, el Art. 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior explica, que el Principio de Pertinencia consiste en que la educación superior responda a las necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural.

Para concretar el Principio de Pertinencia en el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior, de noviembre de 2013, se dispuso que las Instituciones de Educación Superior (IES) remitan para aprobación los proyectos de rediseño de todas las carreras universitarias vigentes, entre ellas la carrera de comunicación. En virtud de la disposición señalada se realizan rediseños curriculares bajo una óptica integradora que evite los escenarios históricos de desarticulación con la sociedad.

La construcción del modelo académico universitario parte del reconocimiento del Estado como rector de la política educativa y del involucramiento de las IES en la transformación de las matrices de organización del conocimiento; es decir, la democratización de los saberes. El modelo que postula el Estado ecuatoriano se compone de las tres funciones sustantivas de la educación superior: Formación, Investigación y Gestión social, lo que implica modificaciones desde el diálogo intercultural a la producción del conocimiento “en los mismos contextos en donde se aplica el saber,

siendo su finalidad el eje de articulación de redes y sistemas conceptuales y sociales” (Larrea E. , 2013, pág. 19). En la parte instrumental, el rediseño de las carreras parte de identificar horizontes de la formación profesional que integren epistemología y contexto hacia la formación de profesionales críticos y proactivos.

El Consejo de Educación Superior sugiere un diseño desde la complejidad sistémica, “propone mirar objeto de ciencia, actores y las relaciones entre sí, caracterizadas por la transdisciplinariedad en los procesos, la complejidad se preocupa de descifrar respuestas a ¿Desde dónde?, ¿Para qué? y ¿Para quién?, preguntas que permiten atender los actores, sus contextos de interacción y significación, y la episteme interpretativa” (Mendoza & Gonzalez, Tonny, 2015, pág. 4).

A partir de la propuesta metodológica de (Mendoza & Gonzalez, Tonny, 2015), se consideran tres fases:

- Fase de indagación, investiga la realidad, aquí se construyen los horizontes epistemológicos que conducirán a núcleos estructurantes de la profesión e identificación de tendencias de formación.
- Fase de expresión, en donde se organizan las acciones curriculares.
- Fase de organización de elementos de estudio.

Según (Mendoza & Gonzalez, Tonny, 2015), la “organización epistemológica basada en elementos que permitan clara percepción de la profesión y la forma en que esta debe responder a la necesidad del entorno [contribuye a que] se definan con precisión: horizontes epistemológicos, núcleos estructurantes de la profesión y tendencias de desarrollo profesional”.

Los horizontes epistemológicos que fundamentan el proyecto están agrupados en tres ejes principales: a) los procesos de enseñanza y aprendizaje, b) los campos de la comunicación, y c) los enfoques de investigación.

Este trabajo presenta el estado actual y un análisis de contexto en la Zona 5 basados en estudios de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, donde la carrera de Comunicación de la Universidad Técnica de Babahoyo (UTB) toma en cuenta la demanda profesional acorde con el entorno local, regional, nacional e internacional; además contiene los objetivos de desarrollo establecidos por los organismos de planificación del país.

La Zona 5 es un territorio que propende el desarrollo endógeno, económico, social y ambiental, considerando las riquezas patrimoniales naturales y culturales existentes en esta zona, bajo criterios de sustentabilidad, solidaridad y participación ciudadana con servicios y productos institucionales de calidad, que garanticen el Buen Vivir en la zona.

Las políticas de estado que promueven el desarrollo endógeno, económico, social y ambiental son elementos sustanciales para el progreso del país en todas las áreas incluida la educación. Al hablar del conocimiento y educación, intervienen las instituciones de Educación Superior, las cuales se encuentran en la búsqueda de la excelencia académica, que incluye procesos de rediseño y autoevaluación institucional.

Los procesos educativos, como resultado de una compleja interrelación de partes que constituyen un sistema universitario y social, aborda la teoría del enfoque de sistemas de Bertalanffy, donde la idoneidad profesional de los docentes (con título de cuarto nivel en el área del conocimiento y en constante evaluación del desempeño docente), y la aptitud de los estudiantes (evaluados por el SNNA), que ingresarán con las competencias pertinentes para la formación universitaria, son ejes principales de un proceso cognitivo-axiológico requerido para la sincronización de la educación ecuatoriana con los cambios científicos-tecnológicos.

De esta manera, el proceso formativo contará con la articulación de las actividades de aprendizaje, la investigación, la práctica pre profesional en los campos formativos y las unidades de organización curricular, para “Contribuir a la formación del talento humano y al desarrollo de

profesionales y ciudadanos críticos, creativos, deliberativos y éticos, que desarrollen conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, comprometiéndose con las transformaciones de los entornos sociales y naturales, y respetando la interculturalidad, igualdad de género y demás derechos constitucionales” (Consejo de Educación Superior, 2013).

Generando una sinergia, que contribuye a resultados administrativos y educativos de calidad, y en constante adaptación a las exigencias de la era digital; en efecto, los cambios exponenciales que se manifiestan en el devenir científico, tecnológico, económico, político, sociológico, psicológico, educativo, etc., constituyen un tejido interdependiente e interactivo, que enfrenta constantes incertidumbres; de esta forma, se requiere incentivar el pensamiento complejo; es decir, que se prepare a los estudiantes de comunicación con los contenidos pertinentes y el desarrollo de capacidades, que le permita enfrentar el objeto de conocimiento en relación con su contexto, para resolver problemas desde lo incierto y desconocido, analizando diversas probabilidades y alternativas para encarar los obstáculos, unido a criterios axiológicos que garanticen la cohesión o integración social y la democracia del conocimiento.

Los retos actuales que deben enfrentar los estudiantes de la carrera no solo están en lo que necesitan del saber científico, sino también de la integración de varios saberes, que determina una coexistencia equitativa, impulsando el desarrollo de la actividad-practica-social; de esta manera, la ecología de los saberes determina la integración y el espacio de acción de varios saberes, correlacionando los diferentes campos formativos y las unidades de organización de la malla curricular de la carrera de comunicación con el contexto vinculante, fomentando la interculturalidad para enriquecer la formación profesional desde un modelo universitario transcultural.

La necesidad social de abordar los diferentes saberes y el incremento de la información disponible, algunas de fuentes confiables, metafísicas, y otras desconfiables de una manipulación desmesurada de los medios digitales o sin verificación empírica y/o demostración alguna, debe complementarse

con la pedagogía del oprimido, como pedagogía humanista y liberadora de Paulo Freire, para que los maestros incentiven la actividad reflexiva en los estudiantes sobre los diferentes contenidos de información que se aborda desde la inmediatez pública; es decir, el estudiante deja de ser simple receptor de información o conocimiento, deja de aceptar cualquier idea como cierta sin antes cuestionar su validez y su confiabilidad en la actividad práctica social, o según los criterios de verdad desde cualquier epistemología. El estudiante se convierte en participante activo de la construcción de nuevas ideas y conocimientos, y un buscador indisoluble de la verdad a través del criticismo.

La comunicación es, en primer lugar, una experiencia antropológica fundamental, comunicar consiste en intercambiar con el otro, sencillamente no es posible la vida individual y colectiva sin comunicación (Wolton, 2005, pág. 22).

La concepción comunicacional se convierte en instrumento generador de contenidos que prioriza el cumplimiento del derecho ciudadano de informar y ser informado. Un cuerpo jurídico imprescindible para el ejercicio de la profesión en el Ecuador es la Ley Orgánica de Comunicación, aprobada en el año 2013, que estipula que la información es un derecho constitucional y un bien público, y la comunicación social que se realiza a través de los medios es un servicio público que deberá ser prestado con responsabilidad y calidad.

La formación de comunicadores, acrecentada por la Ley Orgánica de Comunicación, responde también a las exigencias del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación que articula acciones con las facultades para ampliar la oferta educativa a nivel nacional (Cordicom, 2014) y así permitir la formación de comunicadores.

Los profesionales también contribuyen a la transparencia de la información pública y a alcanzar mejores niveles de convivencia conforme lo señala la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En relación a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), la

carrera de comunicación se vincula con los objetivos cuatro y cinco. El objetivo cuatro es “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”. El objetivo cinco es “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”.

La meta del PNBV, a la que los estudios de la Universidad Técnica de Babahoyo contribuirán es: “Incrementar el peso relativo de las industrias culturales con respecto al PIB al 0,95% (solo incluye los sectores libros, publicaciones y audiovisuales)”. El insumo básico para el cumplimiento de la meta señalada es la generación de contenidos sobre la base a normas periodísticas, con principios éticos que propicien el fortalecimiento de la identidad cultural. A nivel de las tensiones de la planificación sectorial, la carrera compromete su trabajo con: Reducción del analfabetismo digital. El comunicador desarrolla habilidades cognitivas y sociales para involucrarse en el ambiente digital.

El INEC (2015) señala, que el 64,9% de los usuarios de Internet en el país son jóvenes de 16 a 24 años. Se refiere a la Educación con enfoques de derecho, género, intergeneracional, intercultural, étnico e inclusión. Incrementar la calidad de la educación superior en la Zona 5. Fortalecer el conocimiento de los valores culturales materiales e intangibles de la Zona 5 como la base indispensable para potenciar las identidades locales. En relación con las políticas de UNESCO debe referirse que el Informe de la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación publicado en el 1980 plantea que “los derechos humanos no pueden existir sin la libertad de palabra, de prensa, de información, y de reunión”(Macbride & Otros, 1980). La carrera acoge el planteamiento de la UNESCO apegado a una tendencia de formación anclada a estándares de calidad.

Los Estudios Críticos Culturales son la teoría más aceptada hoy en día entre los académicos. Las teorías macros están especialmente relacionadas con las teorías normativas; sin embargo, son teorías “empíricas”, pues consideran como “en realidad” se relacionan los medios con la sociedad; por lo tanto, pueden ser verificadas como existenciales (McQuail, 1994). En cambio, las teorías normativas no son teorías empíricas, sino éticas, como ya se indicó anteriormente que consideran lo que se “debe” hacer. El tercer grupo de teorías que configuran el horizonte epistemológico de los estudios de comunicación social están identificadas como Teorías de Audiencia que indican cómo se relaciona la audiencia con los medios. Hay cinco teorías principales de audiencia: de Efectos Psicológicos, de Usos y Gratificaciones, de Enfoque Consciente-Democratizador, de Recepción Activa e Interpretativa, y del Simbolismo Interaccionista.

Los núcleos estructurantes que propone la carrera de comunicación como parte del proceso de rediseño, se enmarcan en cuatro grandes grupos:

1. Gestión y manejo de la información periodística. La clave de la comunicación se ha desplazado desde la transmisión de información, característica de la era analógica, hacia la producción de contenidos, propia de la era digital.
2. Industrias culturales para el desarrollo. Según UNESCO (2013), las industrias culturales están definidas como aquellas que realizan productos creativos y artísticos tangibles o intangibles, y que tienen el potencial para crear riqueza y generar ingresos a través de la explotación de los activos culturales y la producción de bienes y servicios basados en el conocimiento.
3. Tecnologías de la información. Desde la década de los años setenta del siglo XX, las tecnologías han marcado la evolución de los medios en su fondo y forma, y se han constituido medios digitales que coexisten con los soportes tradicionales.
4. Comunicación estratégica. El desarrollo organizacional es la práctica que tiene como objetivo descubrir, sistematizar, formalizar y actualizar la cultura interna que forma la identidad de una

organización (UNESCO, 2013). El elemento de contexto en los núcleos básicos de la profesión es la vinculación de las tecnologías a los aprendizajes profesionales.

Los jóvenes de hoy no aprenden cómo los jóvenes de ayer, porque es diferente su cultura. La carrera ofrece un modelo de formación adaptado al entorno digital. De acuerdo a los grupos focales aplicados en la Zona 5 con la participación de alumnos, ex alumnos, periodistas y empresarios se constata que el uso de la tecnología en las actividades periodísticas e informativas es de extrema importancia por la inmediatez con la que fluye la información, por ello es necesario un marco de referencia sobre las tecnologías a emplearse.

Los referentes en el campo de producción audiovisual son compañías fabricantes de equipos que también son propietarias de los grandes estudios cinematográficos como SONY, Panasonic, Canon, Ikegami, Nikon, Kodak, también deben mencionarse a los fabricantes de equipo de soporte para registro de audio e iluminación, hardware y software para edición, diseño, animación digital y producción audiovisual como MAC, IBM, Pinnacle Studio, Final Cut Pro, Avid Media Composer, Adobe Premiere Pro, entre otros.

Hay nuevas formas de hacer periodismo que requieren un tipo de formación profesional de cara a los nuevos medios. Facebook, Twitter, YouTube, Google+, Vimeo, Instagram, y Flickr son algunas de las herramientas preferencialmente utilizadas para la interacción, es importante que el profesional conozca y valide estas plataformas que sirven para potencializar sus tareas.

El profesional en comunicación deberá alcanzar habilidades para la investigación tradicional y para el periodismo asistido por computador, por ello debe acreditar también conocimientos de estadística, diseño y programación para crear secuencias de comandos. Algunas de las herramientas a emplear son: Datawrapper, ManyEyes, ICharts, Vennage, GetBulb, ableau, Fusion Tables, Mr Data Converter, Tableizer, y generadores de gráficos. La digitalización significa un reto para los profesionales en formación, puesto que estos deben evolucionar y asumir las competencias

específicas para generar contenidos propios para Web; en este sentido, Yaguana y Pousa (2013, pág. 157) afirman que la nueva era está marcada por los contenidos multimedia, la especialización, la personalización y la convergencia de soportes.

Fidler afirma, que los principios claves de esta metamorfosis se derivan de tres conceptos: coevolución, convergencia y complejidad (Fidler, 1997, pág. 58), directamente relacionados con las formas de comunicación y las transformaciones tecnológicas. Luego de atender los referentes tecnológicos se presenta el reconocimiento de las siguientes problemáticas locales, regionales e internacionales:

1. La industria cultural ecuatoriana genera bienes y servicios de insuficiente calidad que se reflejan en los contenidos audiovisuales.
2. La globalización representa un riesgo para la identidad local por la existencia de corrientes de dominio cultural que tienden a homogeneizar lenguajes, significados y saberes.
3. En el país, la infraestructura de conectividad a Internet es limitada. Según la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL S.A, 2015) en el año 2014 el 39,04% de la población ecuatoriana tiene acceso a Internet fijo y móvil.
4. Las restricciones a la circulación de contenidos generan exclusión en una cultura de creaciones comunes además de fomentar la piratería.
5. La distribución inequitativa de frecuencias radioeléctricas ha impactado en la pluralidad y diversidad de opiniones, han predominado visiones absolutas del poder a costa de privar a los ciudadanos de contar con elementos para madurar sus opiniones. La proporción de contenidos en los medios nacionales no cumplen con lo dispuesto en la ley, hay más contenidos de tipo informativo y de entretenimiento en los medios tradicionales (Jurado, 2015, pág. 11).

6. El uso de publicidad poco orientada a responsabilidad social; es decir, hay preponderancia de una visión monetarista y liberal en la sociedad con mínimas garantías para la promoción de conceptos de servicio público a través de una comunicación de valores.

Las tendencias de la profesión, que inciden en el desarrollo local y regional, que sugieren un camino para la formación integral de profesionales en comunicación son:

1. El progreso de la Sociedad del Conocimiento que ofrece mayor acceso a la información para la educación. Los ciudadanos pueden producir y consumir información, participar en debates públicos e incidir en la toma de decisiones. “La nueva circulación de los contenidos mediáticos depende de la participación activa de los consumidores” (Jenkins, 2008, pág. 15). El núcleo estructurante de la profesión al que se adscribe esta tendencia es “Gestión y manejo de la información”.

2. El analfabetismo digital debe plantearse como uno de los retos más relevantes para las políticas educativas destinadas a la igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura (Area, 2014). La UNESCO reconoce el papel de la información y los medios de comunicación en la vida diaria, como parte central de la libertad de expresión. El núcleo estructurante de la profesión al que se adscribe esta tendencia es “Gestión y manejo de la información”.

3. Las nuevas formas de comunicación y la Web 2.0 que derivan en la convergencia digital. Éstas, en conjunto, han revolucionado y modificando las formas en que se produce y se consume la información. Ramón Salaverría (2003, pág. 5) señala la existencia de cuatro convergencias: Empresarial, Tecnológica, Profesional y Comunicativa. El núcleo estructurante de la profesión al que se adscribe esta tendencia es “Tecnologías de la información”.

4. “El aumento de la participación política y el interés creciente en la rendición de cuentas políticas en nuestro hemisferio, junto a la evolución de las tecnologías de la información y la comunicación, sugieren la revisión de los marcos regulatorios que rigen el papel del Estado en la regulación de los medios de comunicación y la práctica del periodismo” (Mccoy, 2013, pág. 7).

Para el desarrollo de una propuesta de factibilidad en implementación de la carrera de Comunicación Social, se consideraron 2 aspectos esenciales: Diagnóstico y factibilidad; el primero, donde se focaliza la información en el territorio con la aplicación de encuestas dirigidas a los propietarios de los medios de comunicación, graduados de la carrera y estudiantes del sistema de bachillerato para determinar la pertinencia y necesidad de la población generada para la continuidad de la carrera, mientras que el segundo refleja la disponibilidad de talento humano y de infraestructura para la implementación.

El análisis de esta tendencia debe partir de la capacidad de las IES y la carrera para reconstruir una nueva racionalidad de la práctica curricular y pedagógica en base al planteamiento recursivo: El conocimiento se construye en la práctica comunicacional de la misma manera que la cultura comunicacional debe ser fuente de conocimiento, haciendo emerger una nueva forma de gestión del aprendizaje, que a la vez que construye al sujeto que aprende, da cuenta de la multiplicidad de abordajes de comprensión de la realidad a través de la generación de constructos científicos, tecnológicos, profesionales y educativos.

La carrera de Comunicación se propone formar profesionales integrales para que desde los conocimientos propios de la carrera se prepare un profesional para promotor que participe en la comunidad para el buen vivir, generando la equidad e igualdad de oportunidades. En lo que respecta a las tendencias de desarrollo en el ámbito de los campos de estudio, que sustentan la profesión, se establecen como prioridad las siguientes disciplinas: Filosofía de la Comunicación, Teoría de la Comunicación, Comunicación Política, Producción Periodística, y Producción de Televisión.

En cuanto al desarrollo tecnológico se priorizan las siguientes tendencias: Democratización de las tecnologías de información y comunicación, Uso de plataformas virtuales y redes sociales, Aplicación de APPS en tablets, laptops y celulares en el desarrollo del proceso enseñanza-

aprendizaje, y Auge de la comunicación sincrónica más que diacrónica: Skype, WhatsApp, y Facebook.

En Quevedo, tomando en consideración las tendencias de desarrollo local y regional, y las actividades del mercado actual como la competitividad global, han permitido a nivel comunicacional se generen nuevos profesionales de acuerdo a la preparación académica y propensión de demanda del mercado como: • Consultor comunicacional, • Asesor político, • Asesor de imagen institucional o personal, • Previsor y mediadores de conflictos, • Gestionador de comunicación interinstitucional, y • Planificador y gestor de actividades.

El conocimiento del comunicador debe ser integral, y su relación con la antropología, la sociología, etc., es importante para comprender la evolución del hombre, a la vez que este aprendizaje permite el manejo de conceptos y la formación de un criterio amplio y autocrítico. Los roles propuestos son: Generador de contenidos para multiplataforma, estrategia comunicacional e investigador social.

CONCLUSIONES.

La pertinencia propuesta está en la línea de las tendencias locales e internacionales, por lo que no se aleja del reto de responder a las grandes inquietudes contemporáneas.

El diseño curricular que motiva la Ley Orgánica de Educación Superior de Ecuador conduce a sentar las bases de inserción en la vida pública del país y aportar a su desarrollo, es fruto de integrar un pensamiento complejo, una visión prospectiva y un enfoque sistémico.

El principio de pertinencia convoca a cada institución universitaria a conocerse por dentro, y desde su realidad, las relaciones y aspiraciones contribuir a la búsqueda del conocimiento inter y transdisciplinario, y en consecuencia, contribuir a la sociedad. Lo desarrollado en Ecuador es hacer realidad las aspiraciones de entes regionales de comunicación como La Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación, que en los años 80 abrió el debate de los rediseños curriculares en los estudios en comunicación.

Para alcanzar a cubrir el Principio de Pertinencia señalado en la Ley de Educación Superior de Ecuador, la metodología desarrollada por Francisco Mendoza ayuda a identificar horizontes epistemológicos, núcleos problemáticos y tendencias de la profesión, y a través de éstos orientar los estudios de comunicación hacia un perfil de profesionales que contribuyan efectivamente a transformar la realidad en el sentido de la democratización la comunicación.

El Principio de Pertinencia lleva a atender las necesidades de la sociedad, la planificación nacional, la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y la diversidad cultural, y así cubrir las tres funciones de la educación superior: Formación, Investigación y Gestión Social. Los horizontes epistemológicos en el rediseño de la carrera de comunicación de la (UTB) son: teorías normativas, teorías de medios, cultura y sociedad, y teorías de audiencias.

Los núcleos estructurantes de la profesión son: Gestión y manejo de la información periodística, Industrias culturales para el desarrollo, Tecnologías de la información, y Comunicación estratégica. Las tendencias de la profesión se determinan en el progreso de la Sociedad del Conocimiento, las nuevas formas de comunicación y la Web 2.0, y el aumento de la participación política y el interés creciente en la rendición de cuentas.

La primera hipótesis: “El rediseño de la oferta académica de Licenciatura en Comunicación de la Universidad Técnica de Babahoyo, extensión Quevedo, es pertinente a las necesidades de la zona geográfica-socioeconómica y se justifica en razón de horizontes epistemológicos, núcleos estructurantes y tendencias de la profesión”, es aceptada en razón de los horizontes epistemológicos, y los núcleos estructurantes de la profesión; así mismo por la articulación con el Plan Nacional del Buen Vivir y por las expresiones cualitativas y cuantitativas relevadas y descritas en el estudio. La segunda hipótesis: “La oferta previa dista de satisfacer las necesidades de los actores locales e institucionales” es rechazada en razón de la evidencia cualitativa obtenida; la trayectoria de la carrera y los profesionales graduados señalan haber recibido estudios adecuados

para su ejercicio profesional, y si bien tienen necesidades de actualización, los conocimientos aprendidos les han permitido cubrir proyectos personales y profesionales de vida.

En ese contexto, el rediseño de la carrera contribuye a acercarse más la sociedad y a aprovechar de forma efectiva y eficaz los medios disponibles; es decir, el Principio de Pertinencia constituye un mecanismo de permanente relación entre la comunidad, la academia y las políticas de desarrollo de la nación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Álvarez, M. (2010). Diseñar el currículo universitario: un proceso de suma complejidad” Signo y Pensamiento (Vol. vol. XXIX). Colombia. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá.
2. ARCOTEL S.A. (2015). Estadísticas. Obtenido de: <http://www.arcotel.gob.ec/estadisticas/> Consultado el: 01.09.2015.
3. Area, M. (2014). La alfabetización en la cultura y tecnología digital. La tensión entre mercado y democracia. Reflexiones pedagógicas. N° 24. Abel Suing 806 Opción, Año 31. Obtenido de: Disponible en: <http://www.revistadocencia>
4. Arias, R. (2015). Gestión Universitaria: los retos para América Latina. Obtenido de: <http://www.ces.gob.ec/regimen-academico/plan-de-acompanamiento/nuevos-horizontes-de-gestion-en-el-sistema-de-educacionsuperior-ecuatoriano-hacia-una-transformacion-e>
5. Asamblea Nacional (2008). Constitución. Montecristi: Ediciones Legales. Recuperado el: 10 de Agosto del 2018.
6. Asamblea Nacional. (2013). LOES. Quito.
7. Belandria, R., & Otros. (2011). Apuntes sobre la aplicación de la Teoría y la Praxis Curricular a la Formación en Comunicación y Cultura de Paz. Revista Científica Ciencias Humanas. Vol. 6, núm. 18, enero-abril, pp. 187-207.

8. Consejo de Educación Superior. (21 de 11 de 2013). Reglamento de Régimen Académico. Obtenido de:
<http://www.ueb.edu.ec/sitio/images/PDF/LEYES/reglamento-de-regimen-academico.pdf>
9. Cordicom. (2014). Encuesta Nacional de Trabajadores y Profesionales de la Comunicación en Ecuador. Obtenido de Disponible en: <http://www.cordicom.gob.ec/resultados-de-la-encuesta-nacional-de-profesionalizacion-a-los-trabajadores-de-la-comunicacion/> Consultado el 25.08.2015
10. Fildler, R. (1997). Mediamorfosis. Granica. Buenos Aires (Argentina).
11. Fuentes, R. (1983). Apuntes para un diseño curricular en Comunicación. Chasqui.
12. INEC (2015). Población y demografía. Obtenido de: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
13. Jenkins, H. (2008). Convergence culture: la cultura de la convergencia de los medios de comunicación. Madrid. (España). Paidós Ibérica.
14. Jurado, R. (2015). Resumen Ejecutivo del Informe Final sobre Línea Base del Cumplimiento de la Ley Orgánica de Comunicación. Obtenido de:
<file:///C:/Users/UTPL/Downloads/Resumen%20Ejecutivo%20del%20Informe%20Final%20sobre%20la%20Lnea%20Base%20del%20Cumplimiento%20de%20la%20LOC.pdf> Consultado el 20. 07. 2015.
15. Larrea, E. (2013). El currículo de la educación superior desde la complejidad sistémica. Obtenido de: <http://www.ces.gob.ec/regimenacademico/plan-de-acompanamiento/nuevos-horizontes-de-gestionen-el-sistema-de-educacion-superior-ecuadoriano-hacia-una-transformacion-estructural> Consultado el 30.08.2015.

16. Larrea, E. (2014). Modelo de organización del conocimiento por dominios científicos, tecnológicos y humanísticos. Obtenido de:
<http://www.ces.gob.ec/doc/Noviembre/conocimiento%20por%20dominios%20cientficos.pdf>
Consultado el 30.08.2015
17. Macbride, S., & Otros. (1980). Un solo Mundo. Voces Múltiples. Comunicación e Información en Nuestro Tiempo. Fondo de Cultura Económica (FCE) y UNESCO, México, D.F. (México).
18. Mccoy, J. (2013). Presentación: Democratización de la información y la comunicación en América Latina. Obtenido de:
<http://www.cartercenter.org/resources/pdfs/peace/americas/democratizacion-de-la-comunicaci%C3%B3n.pdf> Consultado el 19.08.2015.
19. McQuail, Dennis. 1994. Mass Communication Theory. Sage. New York. (USA).
20. Mendoza, F., & Gonzalez, Tonny. (2015). Fuentes epistemológicas y contextuales para la generación de currículos pertinentes en la sociedad del conocimiento. pp.1-21. Sin editar. Documento de talleres.
21. Moreno del Pozo, F., & Rodríguez Bencomo, D. (2013). La investigación científico- pedagógica en la transformación del diseño curricular de la carrera de Educación Básica del Ecuador. Santiago.
22. Rama, C. (2015). Alrededor de la planificación prospectiva universitaria. Obtenido de:
<http://www.ces.gob.ec/regimen-academico/plan-de-acompanamiento/nuevos-horizontes-de-gestion-en-el-sistema-de-educacionsuperior-ecuatoriano-hacia-una-transformacion-estructural>
Consultado el 30.08.2015

23. Restrepo, M. 1. (1987). El diseño curricular en las facultades de comunicación social. Diálogos de la Comunicación. Obtenido de: <http://dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2012/01/23-revista-dialogos-dise%C3%B1o-en-la-facultades-de-comunicacion-social.pdf>
24. Salaverría, R. (2003). Convergencia de medios. Obtenido de: <http://chasqui.comunica.org/81/salaverria81.htm> Consultado el 22.08.2015. Abel Suing 808 Opción, Año 31, No. Especial 6.
25. Tovar, M., & Sarmiento, P. (2011). El diseño curricular, una responsabilidad compartida. Colombia Médica, vol. 42, núm. 4, pp. 508- 517. Colombia.: Universidad del Valle Cali.
26. UNESCO. (2013). Enfoques estratégicos sobre las TICS, en educación, en América Latina y el Caribe. Consultado el 25.05.2015. Obtenido de: www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/ticesp.pdf.
27. UTB. (2016). *Ánalysis ocupacional de graduados de Comunicación Social*. Quevedo. Ecuador.
28. UTB. (2016). *Rediseño de la Carrera Comunicación social*. Babahoyo, Los Ríos, Ecuador.
29. Wolton, D. (2005). *Pensar la comunicación: punto de vista para periodistas y políticos*. Buenos Aires (España): Editorial Prometeo Libros.
30. Yaguana, H., & Pousa, Xosé. (2013). *La radio, un medio en evolución*. Zamora. (España): Editorial Comunicación Social.

BIBLIOGRAFÍA.

1. CEESTRA. 2015. Estudio de Demanda de Empleabilidad de carreras. UTPL. Loja (Ecuador).
2. Checa, Fernando. 2013. Porque la comunicación es un derecho. Nota introductoria. Consultado el 19.08.2015. Disponible en: <http://www.cartercenter.org/resources/pdfs/peace/americas/democratizacion-de-la-comunicaci%C3%B3n.pdf>

3. Martínez, José. 2006. Teorías de comunicación. UCAB. Guayana (Venezuela). Disponible en http://www.riial.org/espacios/teoriacom/teoriacom_docbase.pdf Consultado el 11.09.2015.
4. Uranga, Washintong. 1999. “Reflexiones sobre los nuevos roles y responsabilidades del comunicador social”. Ciencia y Cultura. No 5. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S207733231999000100006&script=sci_arttext Consultado el 28.08.2015.

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Liliana Ivett Urquiza Mendoza.** Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social y Máster en Gerencia de Innovaciones Educativas. Docente Universidad Técnica de Babahoyo, Extensión Quevedo, Ecuador. Correo electrónico: lurquiza@utb.edu.ec
2. **Mayra del Rocío Duarte Mendoza.** Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social y Máster en Gerencia y Liderazgo Educativo. Docente Universidad Técnica de Babahoyo, Extensión Quevedo, Ecuador. Correo electrónico: mayraduarte2006@hotmail.com
3. **Freddy Marco Holguín Díaz.** Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social y Máster en Docencia y Currículo. Docente Universidad Técnica de Babahoyo, Extensión Quevedo, Ecuador. Correo electrónico: fholguin@utb.edu.ec
4. **Jaime Gerardo Navia Álava.** Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social y Máster en Gerencia de Innovaciones Educativas. Docente Universidad Técnica de Babahoyo, Extensión Quevedo, Ecuador. Correo electrónico: jnavia@utb.edu.ec

RECIBIDO: 16 de septiembre del 2018.

APROBADO: 17 de octubre del 2018.